

## ANUNCIO

### TOMA DE POSESIÓN DE PERSONAL DE OFICIOS – SERVICIOS INTERNOS

Se hace público que los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 334 plazas de Personal de Oficios – Servicios Internos, deberán personarse entre los días 30.12.2004 y 28.01.2005 en el Negociado de Nombramientos y Títulos, sito en la c/ Mayor, 72 – 3<sup>a</sup> Planta – despacho 309, para la Toma de Posesión.

Los aspirantes que vayan a tomar posesión el día 30.12.2004 deberán hacerlo en los siguientes turnos:

8,30 horas	Del nº 1 al nº 10 Turno minusvalía
	Del nº 1 al nº 50 Turno libre
9,30 horas	Del nº 51 al nº 111
11,00 horas	Del nº 112 al nº 171
12,00 horas	Del nº 172 al nº 231
13,00 horas	Del nº 232 al nº 291
14,00 horas	Del nº 292 al nº 324

#### Documentación a aportar:

(Exceptuados los funcionarios interinos y funcionarios de otras categorías)

- . 3 fotografías
- . 2 Etiquetas de la Agencia Tributaria.
- . **Caso de residir fuera del municipio de Madrid:** Certificado empadronamiento
- . **Casado:** original y fotocopia Libro de Familia
- . **Soltero:** en caso de querer incluir a familiares, demostrar la convivencia y la dependencia económica.
- . **Pareja de hecho:** justificante del Registro de Parejas de Hecho.
  
- . **Cobra desempleo:** baja del INEM con fecha del día anterior
- . **Trabaja en empresa privada:** baja con fecha del día anterior
- . **Trabaja en otra Administración:** Solicitud excedencia o ceso

Madrid, 28 de diciembre de 2004

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
FUNCIONARIO Y LABORAL

Fdo.: Ana Paula Sanz Villa